

Oficio: CECYTE.D.G.DPL.OF/305/2023
Cuaautlancingo, Pue., a 02 de mayo de 2023

Asunto: Se informa que no se presentan cambios o modificación en el tema de Agenda Regulatoria para el periodo de mayo a noviembre 2023.

Marco Antonio Molina Sánchez
Comisionado de Mejora
Regulatoria del Estado de Puebla.
PRESENTE

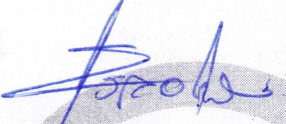
Por este medio les envío un cordial saludo, y con fundamento en los artículos 1, 6 fracción III del Decreto que crea la Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, 1, 2, 5 fracción III, inciso c), 13 fracción V, y 17 fracción XVI del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla; en atención al Oficio No. COMEREP/356/2023 se informa que le Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla no realizará expedición o modificación en materia de regulación o publicación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla correspondientes a la Agenda Regulatoria, por lo que se mantendrá el estado que guarda actualmente para el periodo comprendido del mes de mayo a diciembre de 2023.

Sin otro particular por el momento, le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

"La ciencia y la tecnología al servicio de la humanidad"


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL


Roberto Eli Esponda Islas
Director General del Colegio de
Estudios Científicos del Estado de Puebla

C.C.P.- María Sara Flores Centañón - Encargada de Despacho de la Coordinación Jurídica del CECYTE Puebla.
C.C.P. Archivo
AFL5/mfcm